## SESQUICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 1842-1992

## Primer Rector de la Universidad de Chile



Andrés Bello ha sido considerado "el humanista de América", no sólo por sus vastos estudios literarios, filosóficos, jurídicos y lingüísticos, sino por su dominio de varios idiomas, incluyendo el latín, y por ser autor de obras fundamentales para los estudios superiores, como su *Gramática castellana*.

Su obra cumbre es el *Código Civil de Chile*, de articulado inamovible por un siglo gracias a la perfección de su forma y a la precisión de su contenido. Contratado en Londres, donde había vivido durante 17 años, por Mariano Egaña, en cumplimiento de la misión encomendada por el Gobierno chileno, el sabio venezolano, nacido en Caracas el 29 de noviembre de 1781, llegó a nuestro país para colaborar en la educación.

La Universidad de Chile fue creada por ley promulgada el 19 de noviembre de 1842. El proyecto de su ley orgánica fue redactado por Andrés Bello, por encargo de Manuel Montt, Ministro de Educación del Presidente Manuel Bulnes. Por eso se considera a Bello fundador además de primer rector. La instalación de la Universidad de Chile tuvo lugar el 17 de septiembre de 1843, como programa principal de las Fiestas Patrias de ese año. El historiador Luis Galdames dijo que la Universidad de Chile es una creación de la República.

En su discurso inaugural Bello destacó que las ciencias y las letras (las humanidades, podría decirse hoy) conforman lo medular de la Universidad. Más adelante sugería que debía dedicarse al estudio de todos los problemas nacionales.